

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**  
Dirección General de Entidades  
Dirección de Supervisión de IIC y ECR  
c/ Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, a 14 de Julio de 2021

Muy Sres. Nuestros:

Les informamos que la sociedad CLINVER GESTION PATRIMONIAL. SICAV. S.A., número de registro 2011, ha superado los días 09,10 y 11 de Julio de 2021, el límite del 5% establecido en el artículo 30.1, apartado c), del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, siendo subsanado el día 12 de Julio. El exceso de endeudamiento sobre el límite durante el periodo de incumplimiento, ha sido del 7,62%.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que precisen.

Atentamente,

A&G FONDOS SGIIC, S.A.